



INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A
HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSABILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Supervisor	Maria Paz Sanchez Albornoz, Enfermera coordinadora SAPU
Horario	Lunes a Jueves 17:00 a 00:00 Horas, viernes 16:00 a 00:00 hrs, Sabado-domingo/Feriados: 8:00 a 00:00 hrs
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	MIÉRCOLES: 02/10/2024, 09/10/2024, 16/10/2024, 23/10/2024: 17:00-00 SÁBADO/DOMINGO/FERIADOS: 12/10/2024, 26/10/2024: 8:00-00:00
Detalle de horas realizadas en período informado	MIÉRCOLES: 02/10/2024, 09/10/2024, 16/10/2024, 23/10/2024: 7 HRS SÁBADO/DOMINGO/FERIADOS: 12/10/2024, 26/10/2024: 16 HRS
Total mes: 60 HRS ✓	
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	<ul style="list-style-type: none">- Asumir durante turno responsabilidad técnicas y administrativa del SAPU- Atender al paciente, plantear diagnóstico y definir la conducta a seguir, de acuerdo a protocolo- Atender las consultas del público y familiares del paciente en forma adecuada y oportuna- Otras funciones atingentes a su rol asignadas por jefatura directa, según registro en contrato vigente
Número de Boleta a Honorarios	400

INFORMACION DESDE CESFAM Y VALIDACIÓN DE RESPONSABILIDAD RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	JESSICA KAROLINA REY HINCAPIE		
RUT	[REDACTED]		
Cargo / Profesión	MEDICO		
Programa	SAPU LORENZO ARENAS OCTUBRE 2024		
Mes informado	OCTUBRE 2024	Horas contratadas	HORAS
Horas semanales (jornada)	No aplica.	Establecimiento	SAPU LORENZO ARENAS
	 Maria Paz Sanchez A. Enfermera RUT: 18.800.343-5		
Firma trabajador contratado a honorarios	Firma supervisor directo		

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS		
Imputación	2103001002	32-
Valor bruto a cancelar	\$ 1.642.320,-	
SD Recursos Humanos pasa boleta a proceso de pago		

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta N°500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".